

# CRITERIOS NO VINCULATIVOS



Fiscal



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

Obra compilada por:  
Comisión Fiscal del Colegio de  
Contadores Públicos de México

**Autor: Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México**

**128 páginas**

**1ra edición junio 2016**

# Contenido

---

## **Prólogo.**

## **Introducción.**

## **Impuestos sobre la renta.**

- Criterio no vinculativo 01/ISR. Establecimiento permanente.
- Criterio no vinculativo 02/ISR. Enajenación de bienes de activo fijo.
- Criterio no vinculativo 03/ISR. Reservas para fondos de pensiones o jubilaciones.
- Criterio no vinculativo 04/ISR. Regalías por activos intangibles originados en México, pagadas a partes relacionadas residentes en el extranjero.
- Criterio no vinculativo 05/ISR. Instituciones de finanza. Pagos por reclamaciones.
- Criterio no vinculativo 06/ISR. Gastos a favor de tercero.
- Criterio no vinculativo 07/ISR. En materia de inversiones.
- Criterio no vinculativo 08/ISR. Instituciones del sistema financiero. Retenciones de ISR por intereses.
- Criterio no vinculativo 09/ISR. Desincorporaciones de sociedades controladas.
- Criterio no vinculativo 10/ISR. Inversiones realizadas por organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles.
- Criterio no vinculativo 11/ISR. Rendimiento de bienes entregados en fideicomiso, que únicamente se destinen a financiar la educación.
- Criterio no vinculativo 12/ISR. Ingresos por indemnizaciones por riesgos de trabajo o enfermedades.
- Criterio no vinculativo 13/ISR. Enajenación de certificados inmobiliarios.
- Criterio no vinculativo 14/ISR. Sociedades civiles universales. Ingresos en concepto de alimentos.
- Criterio no vinculativo 15/ISR. Aplicación de los artículos de los tratados para evitar la doble tributación que México tiene en vigor, relativos a la imposición sobre sucursales.
- Criterio no vinculativo 16/ISR. Sociedades cooperativas. Salarios y previsión social.
- Criterio no vinculativo 17/ISR. Indebida deducción de pérdidas por la división de atributos de la propiedad.

- Criterio no vinculativo 18/ISR. Ganancias obtenidas la enajenación de acciones inmobiliaria.
- Criterio no vinculativo 19/ISR. Deducción de inventarios congelados.
- Criterio no vinculativo 20/ISR. Inventarios negativos.
- Criterio no vinculativo 21/ISR. Prestación gratuita de un servicio a organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles,
- Criterio no vinculativo 22/ISR. Outsourcing. Retención de salarios.
- Criterio no vinculativo 23/ISR. Simulación de constancias.
- Criterio no vinculativo 24/ISR. Deducción de pagos a sindicatos.
- Criterio no vinculativo 25/ISR. Gastos realizados por actividades comerciales contratadas a un sindicato.
- Criterio no vinculativo 26/ISR. Pérdida por enajenación de acciones.
- Criterio no vinculativo 27/ISR. Previsión social para efectos de la determinación del ISR. No puede otorgarse en efectivo o en otros medios equivalentes.
- Criterio no vinculativo 28/ISR. Inversiones en automóviles. No son deducibles cuando corresponden a automóviles otorgados en comodato no sean utilizados para la realización de las actividades propias del contribuyente.
- Criterio no vinculativo 29/ISR. Medios de pago en gastos médicos, dentales u hospitalarios.

#### **Impuesto al valor agregado.**

- Criterio no vinculativo 01/IVA. Alimentos preparados para su consumo en el lugar de su enajenación.
- Criterio no vinculativo 02/IVA. Alimentos preparados.
- Criterio no vinculativo 03/IVA. Servicio de Roaming Internacional o Global.
- Criterio no vinculativo 04/IVA. Prestación de servicios en territorio nacional a través de la figura de comisionista mercantil.
- Criterio no vinculativo 05/IVA. Enajenación de efectos salvados.
- Criterio no vinculativo 06/IVA. Retención de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.
- Criterio no vinculativo 07/IVA. IVA en transportación aérea que inicia en la franja fronteriza.

#### **Bibliografía.**